

Memoria justificativa para la contratación de un oficial conductor para el servicio de limpieza.

Oferta genérica presentada para la contratación de 1 oficial conductor para el servicio de limpieza.

Surgida la necesidad de cubrir una plaza debido a una excedencia en el servicio de limpieza, se oferta una plaza de oficial conductor por un año, para el servicio de limpieza, la persona elegida se encargara de cubrir los descansos del resto de conductores de los vehículos de recogida de RSU, y el resto de días de su jornada semanal, realizara los diversos trabajos que se le encarguen en el servicio de limpieza, generalmente con la maquinaria de dicho servicio, aunque también pudieran ser de inferior categoría.

El proceso de preselección se le encargará al SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), este será el encargado de elegir a los candidatos que cumplan con los requisitos técnicos del puesto, que en este caso será carné de conducir clase C, manejo de grúa, y conocimientos básicos de mecánica, que con posterioridad serán evaluados por el Tribunal seleccionador.

Este proceso final de selección se llevará a cabo por personal técnico designado por Agrimusa y se basaran en los principios de igualdad, merito y capacidad.

Se realizará una pequeña prueba o ejercicio práctico consistente en las labores que se realizaran normalmente en el puesto de trabajo a cubrir, para así ver la agilidad y profesionalidad del trabajo que se realiza.

Se realizará también una entrevista personal donde se le realizaran preguntas relacionadas con su experiencia en puestos de trabajos similares y donde el trabajador podrá expresarse libremente.

Bases:

Baremación de los candidatos:

Se valorará a cada uno de los aspirantes con una nota del 1 al 10.

A cada uno de los baremos a tener en cuenta se le dará le siguiente valor de puntuación.

Valoración de méritos, hasta un máximo de 2 puntos. (Se puntuará 0.1 puntos por cada mes trabajado, en un puesto de similar característica al ofertado, hasta un máximo de 2 puntos.)

Prueba práctica, un máximo de 6 puntos (Se realizará una prueba práctica, consistente en las labores que se realizarán normalmente en el puesto a desarrollar). Esta prueba será eliminatoria y se deberá de obtener en dicha prueba más de un 3, para tenerse en cuenta, tanto la baremación de los méritos como la entrevista personal.

Entrevista personal, un máximo de 2 puntos. (Donde se valorará la actitud y se realizarán algunas preguntas con relación a la vida laboral y a su experiencia en puestos de similares características.)

Una vez realizada las pruebas, el tribunal seleccionará a la persona más adecuada para el desempeño del puesto a cubrir en función de la puntuación obtenida por cada aspirante, cumpliendo siempre los principios de igualdad, mérito y capacidad. También se encargará de confeccionar la bolsa de empleo temporal para cubrir las posibles vacantes ocasionadas.

El resultado de las pruebas se expondrá en la página web de Agrimusa (www.agrimusa.es) así como en el tablón de anuncios de la empresa.

El tribunal seleccionador estará compuesto de la siguiente forma:

- Un presidente, que su figura recaerá en la Gerencia de Agrimusa.
- Un secretario, que su figura recaerá en un empleado público.
- Un Vocal, que será nombrado por la gerencia de Agrimusa y será personal de la empresa o bien personal del ayuntamiento de Don Benito
- Un observador, perteneciente al sindicato, con voz, pero sin derecho a voto.

Todo el personal del tribunal deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad, y deberán tener una capacitación suficiente y titulación académica, igual o superior a la exigida para el puesto convocado.



Fdo: Jacinto Sabido Quirós
Gerente de Agrimusa.

INFORMACION BASICA SOBRE PROTECCION DE DATOS

Responsable: AGRIMUSA, S.A. A-06015002, AVDA. DE ESPAÑA, Nº16, 06400, DON BENITO (BADAJOZ)
Finalidad: Gestión de clientes para la correcta gestión fiscal y contable. Envío de comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales. Prestar el servicio contratado.
Legitimación: Ejecución de un contrato. Interés legítimo del Responsable.
Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
Derechos: El interesado podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional a través de la siguiente dirección Avda. Plaza de España, Nº16, 06400, Don Benito (Badajoz), o a través del correo electrónico administracion@agrimusa.es